

El Correo

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 120 MONTEVIDEO, JUEVES JULIO 15 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten subscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

ALMANAQUE.

Jueves— San Frique.

Sol sale á las 7 h. 4 m.

Se pone á las 4 h. 56 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

EUROPA.

INGLATERRA.

La cámara de los comunes ha acogido dos peticiones, que se le han dirigido para la emancipacion de los indios.

Encontramos en los periódicos norte americanos, una razon asombrosa de los buques extranjeros que entraron en el puerto de Nueva York en 1829.

1,310 buques de los cuales 365

fragatas, 26 barcas, 591 bergantines 420 goletas y 8 balandras. De esos buques 1,194 son americanos, 59 ingleses; 4 franceses, 5 españoles; 10 de Hati; &c. El numero de pasajeros que trageron estos buques no baja de 16,064.

Se agitó otra vez la gran cuestion de la reforma parlamentaria, Lord John Russel propuso estender el derecho de elección á Manchester, Birmingham y Leeds. Varios miembros y particularmente el ministro del gobierno se opusieron con fuerza á esta moción, que despues de largos y vivos debates fue rechazada por la siempe mayoría de 188 votos contra 140.

El Globe and Traveller hace observar que esta mayoría proporcionalmente á la minoría, es la mas débil de todas las que ha obtenido el ministerio desde el principio de la guerra suscitada por la revolucion francesa.

El Times dice "que el resultado de esta votacion demota claramente las disposiciones de la cámara." Esa débil mayoría (añade) ofrece la perspectiva lisonjera de un feliz suceso que no tardará en conseguirse. La paciencia, la perseverancia, los talentos y a discrecion del noble autor de la nacion, acabaran por triun-

far, sobre todo siendo la causa que sostiene fundada en el principio sólido del buen sentido y de una justicia incontestable."

El *Sun* manifiesta la misma opinion que el *Times*.

FRANCIA.

La academia de ciencias ha recibido con distincion algunos periódicos, consagrados al progreso de las ciencias, que se publican en Chile y en el Perú, y particularmente en Lima.

Se está publicando en Paris, una gran obra titulada *Cronologia historica de la America del Sur*, el primer tomo trata de la *Republica de Colombia*.

La atencion del público parece dirigirse hácia sus hermosas regiones que por tantos títulos parecen ser dichosas, y luchan contra las disensiones civiles.

En poco tiempo han parecido dos ediciones de una obra sobre el Brasil titulada *Cronica brasilera*, Se hace el mayor elogio de esta obra.

AMERICA.

REPUBLICA ARGENTINA.

RIOJA.

PROCLAMA.

El gobernador y capitan general de la provincia de la Rioja á sus habitantes.

Compatriotas! Deseoso de con-

uno seria ridiculo, y lo otro necio, pero si preguntan, como es que la sala se ha podido espedir en el asunto de esta cancion con tanta prontitud, cuando con respeto á la otra desde Febrero no ha podido dictaminar ni resolver? que es lo que se nos contestaria? Se entraria á clasificar el mérito de una composicion poética sin oir el dictamen de hombres instruidos en este ramo de la literatura? Cuando extrañamos la diferencia del modo de ver de la sala en dos casos de igual natrualza, es porque tenemos en vista una comunicacion oficial del ministerio de gobierno, con fecha 18 del citado, y dirigida al autor de la cancion que hasta ahora ignorabamos que no era nacional. En ella se anuncia haber pasado á la sala aquella composicion que sabemos no ha sido aprovada ni desechada, en tanto . . . pero esto no es del caso pues lo que importa es manifestar nuestra opinion sobre lo que sentimos en este particular.

Nadie parece ignora que de hecho esta recibida como nacional la cancion que comunmente se denomina de los 33. Se ha compuesto hoy otra que quieren darle esta calidad de derecho. Si este acto de la declaracion puede clasificarse como parcial, seria mejor que ambas quedasen entregadas al pueblo para que el diese la preferencia, ó indistintamente en los regocijos publicos usará de las dos. Este medio nos parece prudente y justo desde que puede recordarse una diferencia en el modo de espedirse sobre el mismo asunto.

El estado en que se hallan los preparativos que se hacen para las funciones de la jura, reclama que se de mas tiempo, suponiendo que el señalado es demasiado corto; no solo por los dias que faltan para el 18, sino por que es casi provable que las alteraciones no den lugar y perjudiquen los trabajos, No somos astrónomos pero casi nos atrevemos á hacer pronosticos por el estado de la atmosfera y aun por la influencia del astro luminoso. Decimos esto por si

acaso tiene lugar una reforma en lo determinado.

Paresen que se disipan los miasmas en los pueblos del interior de la república Argentina. Hemos visto cartas que anuncian haber desaparecido los peligros que cercaban de nuevo á la provincia de Mendoza. El Señor Corvalan que habia ido á acogerse á las fuerzas de Pincheira, despues del restablecimiento del orden volvía segun las cartas sobre la provincia con las fuerzas del que habia elegido para protector en las desgracias suyas y de los que los seguian: mas estos cansados de la hospitalidad dicen que acometieron á sus huéspedes y los asesinaron. Si es cierta esta noticia ¿quien no lamentará la suerte de un ciudadano como el Señor Corvalan, á quien solo el frenesi de los exaltados pudo arrebatarse hasta unirse á ese enjambre de hombres sin virtudes ni patriotismo y crea dos solos para la desgracia del país?

ESTADISTICA.

HOSPITAL DIA 13

Hombres Mujeres,

El dia anterior . . .	74 . . .	19
Entraron	...	...
Salieron	1 . . .	...
Murieron	...	...
Existen	73 . . .	19

EXPOSITOS.

Niños—Niñas.

Desde su fundacion . . .	223 . . .	207.
Murieron	122 . . .	118.
Rescatados	20 . . .	11.
Existen	81 . . .	78.



MARITIMA.



ENTRADA.

Bergantin brasilero *Constante* de Santos con destino á este puerto y Buenos Aires.

Zumaca argentina *Sociedad Feliz* de Valparaiso con destino á Buenos Aires.

Bergantin de Guerra Frances de Sta Catalina

Goleta Paquete Argentino *Joven Sarandi*, procedente de Buenos Ayres. Balandia Nacional *Navegante* de Mercedes Salio el 10.

SALIDA.

Goleta paquete argentino *Flor del Rio* para Buenos Aires.

MANIFIESTOS.

Manifiesto de la carga que conduce el bergantin *CONSTANTE*, de Santos.

- 2,101 sacos de azucar y 24 cajas.
- 31 sacos de café.
- 11 dichas de arroz.
- 80 surroues yerva mate.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

7.^a funcion de la 4.^a temporada.

HOY JUEVES 15 de JULIO.

Dará principio el Sr. Cherini y su esposa con un vistoso y difícil padedú ejecutado sobre dos maromas tirantes y despues alternará toda su familia con varias pruebas de las más difíciles en una maroma sola, y en seguida,

Se representará una ingeniosa comedia en dos actos titulada:—

LAS DOS TOCAYAS.

Despues el Sr. Cherini, su esposa y sus dos niños llenarán un buen intermedio con un vistoso cuarteto bailado sobre Zancos, ó piernas de palo: y terminará la funcion con un divertido saynete. A las 7

AVISO DE LA POLICIA.

Puestos en consideracion los motivos que han representado los abastecedores de carne, y tomados sobre el particular cuantos informes se han creido precisos para no aventurar una providencia, a dispuesto este departamento que desde la fecha y por el tiempo que se juzgue conveniente, puedan los dichos abastecedores vender á cinco reales la arroba de carne superior, y á cuatro reales la inferior— Montevideo 15 de Julio de 1850. VIDAL.

Para Buenos Aires.

Saldrá precisamente el Viernes 16 del corriente la muy velera goleta nacional *La Primera*, admite carga y pasajeros para los que tiene comodidades de primer orden

Ocurrase al almacen naval frente al muelle.

tribuir por mi parte á vuestra organizacion y adelantamiento. he admitido el espinoso encargo de mandaros, con que me han honrado vuestros representantes por unanimidad de safragios. ¿Que otro interes sino el de recompensaros con mis servicios las heridas que me hisisteis en el Tala, ha podido decidirme á admitir este sacrificio? ¿Creis por ventura que algo tiene de alagueño el mando, y mucho mas en una provincia reducida á escombros como la vuestra, por el mas barbaro de los tiranos?

Camaradas! Sed generosos con vuestros enemigos, y olvidad todos los agravios que os hayan hecho, como yo he olvidado los vuestros, si quereis tener patria, y curarle las heridas que vosotros mismos le abristeis con vuestras divisiones y discordias. Si los Riojanos hubiesen tenido mas union y patriotismo, ¿habria podido hacerse dueño de sus vidas y haciendas, y aun del pensamiento el bandalo de los Llanos? ¿Pudisteis jamas imaginaros que ese salteador regaria vuestras calles con la sangre de vuestros mejores ciudadanos, (como lo ha hecho) disponiendo a su arbitrio de vuestras personas y propiedades, y aun de vuestro honor mismo?

!Avergonzaos, compatriotas, de haberos dejado arañar tan barbara y groseramente por ese tigre, cuyas uñas vosotros mismos afilasteis! Sed en adelante mas unidos, y no deis jamas credito á los que tantas veces os han engañado, para comprometeros y aruinarnos despues. De este modo os hareis respetar, reparareis en breve los perjuicios que habeis sufrido, sin afligir á los miserables, que acaso no tienen mas culpa que haber obedecido, como todos vosotros á la vez á un tirano. De este modo nadie os insultará impunemente, y será vuestro mejor amigo y guarda fiel de vuestros derechos.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.

EL CORREO

Volvemos sobre el artículo de nuestro número anterior. El asunto que nos ocupó nos parece aun mas interesante ahora, que lo que lo juzgamos al resolernos á escribirlo. Los *empleados civiles*, llamaron nuestra atencion, ó mas bien diremos un descarrío de la razon; y como creemos que nada importaria atacarlo sin insistir en aumentar pruebas á lo solidez de nuestras proposiciones, queremos proseguir en el empeño de hacer á los hombres que mandan mas circunspectos en sus deliberaciones. El trabajo es árduo cuando el language es bien semejante al imperioso que inspira el convencimiento, y mucho mas, cuando el presuntuoso, que hierra nunca quiere ser reprendido. Pero vamos al asunto.

Sentaremos por base á nuestras ideas; que los *empleados civiles*, que han servido desde los primeros dias del movimiento, que ha dado al pais la independencia, son acreedores á las consideraciones mismas que se dispensan á los bravos que empuñaron las armas, al primer grito de nuestro entusiasmo!!!! Pocos esfuerzos nos parece ser necesarios para rectificar este pensamiento; porque si los peligros que corrían los hombres, eran eminentes ¿cuales podrán exceder á los de los que dirigieron en aquellos momentos difíciles al pais? La masa de la poblacion era conducida al campo de la gloria, sin ese caracter de legitimidad que presta una declaracion formal hecha segun las formas y con sugestion á los principios. Los sucesos aun no habian precipitado ese movimiento que despues sirvió de garantia á las determinaciones que se antepusieron á ellos, como una emanacion del patriotismo, ó la consecuencia mas positiva de la esaltacion de un entusiasmo, á prueba. Hablo precisamente de esas declaraciones de la Florida; de ese valor con que se atropelló por todo, sin duda para aumentar la masa de responsabilidad en los que dirigian los negocios, y de compromisos en los que obedecian: de esa marcha firme y

hábil que dió por resultado la cooperacion de la República Argentina. Y estos trabajos ¿no merecen igual recompensa? ¿No deben ser contados en el numero de los que han producido la independencia del Estado Oriental? ¿O son dignos solo de ese olvido reprensible que hoy sirve de unico premio?

En la historia de los pueblos, y de las naciones pocos egemplos hallamos que produzcan igual admiracion. En aquellos los actos de eroisidad, ó eran la consecuencia del hábito, ó de ese poder sublime de la educacion. Sus resoluciones al parecer sobre naturales, ó eran sostenidas por inmensos recursos, apoyadas en una proteccion poderosa, ó en la idea de una gloria que el entusiasmo público sabia consignar, mas entre nosotros, ¿se conocian iguales estímulos ni esperaban semejantes recompensas? Un movimiento militar formaba la base de esos servicios que nunca podremos dejar denivelarlos con los mas distinguidos, porque ellos constituyeron muy esencialmente el feliz término de la guerra. Nos parece que en nada nos excedemos en el modo de valorar las acciones que recomendamos y que quisiéramos ver premiadas, ó distinguidas, recordando los nombres de los que se hicieron notables en aquella primer época. Si no conseguimos nada con estas insinuaciones, nos detendremos en mostrar con mas detencion la necesidad de dictar una ley de retiro, aunque no sea mas que para favorecer á la clase civil. Entonces dividiremos los servicios en cuanto á su calidad, por su importancia, pues que no puede ser igual el que trabaja en la calma y sin peligros, al que se halla cercado de ellos. Hasta otra vez.

Siempre censuraremos lo que se halle desnudo del ropaje de la imparcialidad. Se nos ha dicho que se vá á declarar nacional una nueva cancion formada en estos últimos dias, cuando de hecho existia otra con tal caracter. No queremos juzgar del mérito de la composicion, ni pretendemos tampoco paralizar la declaracion que se haga, por que lo

INTERESANTE.

Se necesita alquilar una casa que no sea muy distante de la plaza mayor, aunque no tenga demasiada comodidad, la persona que la tenga y quiera aprovechar de esta oportunidad, ocurra á esta imprenta donde darán razon. J. 13 3p.

SE NECESITA.

UNA corta cantidad de papel moneda la persona que quisiere venderla ocurra á la oficina de esta imprenta donde darán razon.

Julio 12 3p.

SE NECESITA.

Una conchavada para el servicio de una casa, de poca familia la que se encuentre en aptitud de servir puede ocurrir á la casa calle de Santo Tomas núm. 25

Julio 13 3p.

Se vende.

UNA criada buena cocinera, y propia para el servicio interior, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. Julio 10 3p.

Se vende.

UNA casa con muy buenas comodidades, sita en la calle de San Vicente de esta ciudad, y señalada con el número 34. En la misma casa vive su dueño, con quien podrán tratar los que quieran adquirirla. Julio 10 3p.

Se vende.

UNA cuja de jacarandá bronceada de último gusto el que desee verla ocurra á la fonda de los Suizos donde darán razon. J. 7 3p.

Para el Rio Janeyro.



La muy velera y hermosa goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, saldrá precisamente dentro de pocos dias; admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y buen trato. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Aviso del Teatro.

El empresario deseoso de complacer al público, y de que no carezca de esta diversion por accidentes del tiempo; pues la experiencia le ha hecho conocer que una gran parte de él se queja de la falta de funciones en los dias designados para ellos si por casualidad llueve; hace saber que no dejará de hacerse ninguna funcion ofrecida por causa del tiempo; y que sea cual fuere el que haga se ejecutará la que se halle anunciada sin alteracion alguna.

Se vende.

UNA hermosa mesa de villar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir al café de don Benio Pombo, con quien podra tratar.

Para las Vacas.

La balandra nacional *Carolina*, el Jueves. Los SS. que gusten ir de pasaje ó cargar en ella, podrán ocurrir al almacen de D. Andres Rini calle de San Miguel No. 89.

J. 5. 3p

Se vende.

UNA coleccion del Universal, la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Juan No. 4.

Al público.

Se han desaparecido del bergantín ingles *Voluna*, dos marineros de edad de 15 á 16 años, y se supone se hallan en estramuros de la ciudad: quien diése noticia de su paradero en casa de Beltran Buter, y Comp. será bien gratificado.

Julio 5 4p.

AVISO AL PÚBLICO.

El sábado diez del corriente se ha de rematar en esta Colecturia General el impuesto de entrada y Mercado incluso los puestos de las casillas de Madera. Los individuos que soliciten su remate podran presentar sus propuestas cerradas que se abrirán á las doce del citado dia. Montevideo Julio 2 de 1830.

Bartolome Domingo Vianqui.
Escribano de Aduana y Registros.

Interesante.

SE vende la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay. Se encontrará de venta en la imprenta Republicana y en la libreria calle de San Pedro No. 40.

Para Paisandú y Salto.

Saldrá el dia 8 del entrante Julio la Zamacá Fidelidad, admite carga y pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje ocurran al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle. J 2 3p.

EN la calle del Fuerte frente al teatro, Julio Esnard, gravador sobre cualquier clase de metales y mármoles de relieve, figura y ornamento; ofrece al publico sus trabajos, ya sea para gravar lapidas para sepulcro ó ya sellos sobre metales. Los señores que gusten ocuparlo hallarán prontitud y proligidad en sus trabajos.

J. 28 3p.

Se vende.

LA casa sita en la calle de San Gabriel, No. 117, de dos altos, compuestos estos de 15 piezas, ademas un altillo, y 5 piezas en el patio, que de estas son alzacónes a la calle dos. El que guste comprarla vease con su dueño que vive en el primer alto.

J. 26 3

Se vende.

UNA criada, en la calle de San Gabriel, No. 105. Es apta para todo servicio. Los que gustasen comprarla, pueden ocurrir á la anunciada casa.

J. 27 6p

Rifa.

DE cuatro pianos, uno de ellos con cilindro tasados en 1250 pesos a dos reales cédula.

Se rifan en cuatro suertes distintas y se hallan cédulas de venta, en la casa de Dn. Juan Nin, en la tienda de Dn. Ramon Nieto, en la de Dn. Francisco Cortina, en la de Dn. Juan Llobera, en la de Dn. Carlos Mackinon y en la de Dn. Rafael Fernandez.

Junio 18 8 ps.

Se venden

SEPARADAS ó juntas por precio cómodo las dos casitas modernas que pertenecieron al finado D. Felipe Perez, en la calle de San Vicente número 4 y 6, hallándose la tazacion en poder del encargado para su venta D. Vicente Gonzales Vallejo, calle de San Luis número 28. J 19 3p.